



Tecnológico
de Monterrey

252(72)
F 3636
1,747
Colección
G. R. G. Conway



Tecnológico
de Monterrey

Desp. 2/47

252(72)
F. 3636

1747



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey

M - 3837

EL CIRCULO DEL AMOR

FORMADO POR LA AMERICA SEPTENTRIONAL,
JURANDO A MARIA SANTISSIMA
EN SU IMAGEN DE GUADALUPE,

LA IMAGEN DEL PATROCINIO DE TODO SU REYNO.

SERMON PANEGYRICO,

Que Predicò,

EN EL DIA DE SU APARICION

12. de Diciembre de 1746.

EN QUE SE CELEBRÒ DICHO JURAMENTO,
**EL DR. Y MRÓ. D. BARTHOLOME PHELIPE DE ITA,
Y PARRA,** Calificador del Santo Oficio, Cathedratico Jubilado en
Prima de Philosophia, Decano en ella, y Sagrada Theologia en la Real
Universidad de esta Corte, Juez Conservador de la Provincia del San-
to Evangelio de N. S. P. S. Francisco, segundo Comissario Gene-
ral, Subdelegado de la Sta. Cruzada, Visitador por S. Juan de Letran
de Roma de todas sus Iglesias agregadas en la Nueva-España, Exami-
nador Synodal de este Arzobispado de Mexico, y de su Santa Me-
tropolitana Iglesia Prebendado, Canonigo Magistral, que fue,
y su actual Theforero Dignidad.

PATENTE EL SANTISSIMO SACRAMENTO,

Y en presencia del Excmo. Señor Virrey, Real Audiencia,
V. Cabildo, Tribunales, y Sagradas Religiones.

DALO A LUZ

ESTA NOBILISSIMA CIUDAD DE MEXICO,

QUIEN LO DEDICA

A LA AUGUSTA MAGESTAD

De Nuestro Rey, y Señor

EL SR. D. FERNANDO VI.

Rey de las Españas, y Emperador de las Indias.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES EN MEXICO

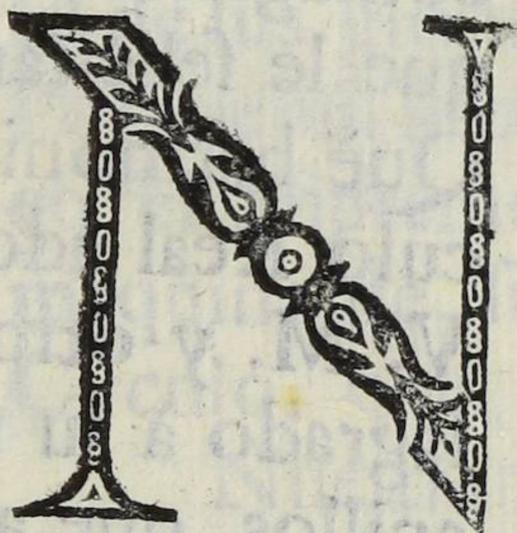
En la Imprenta de la Viuda de D. Joseph de Hogal. Año de 1747.



Señor,



Tecnológico
de Monterrey



NO respecta la Ma-
gestad quien lle-
ga à su trono
con las manos
vacias. Vasallos
del Rey del Cie-
lo, los Monarchas del Mundo,
para adorarlo en el retrete de su



cue.



Nueva, lo saludaron con los do-
 nes, que previnieron en la Ara-
 bia. Aun mas corta, que la flor del
 rustico fuera la ofrenda, si la
 formasse el oro, y la plata, que
 produce la America; porque
 siendo V. M. su Emperador to-
 do lo domina suyo. Este Nuevo
 Mundo Jurò su Patrona Uni-
 versal à MARIA Santissima en
 su maravillosa Imagen de Gua-
 dalupe: para celebrarlo, el Ora-
 dor discuriò un Circulo del
 Amor: y juzgado precioso ani-
 llo de brillantes discursos en sub-
 tiles pensamientos, es debido
 consagrarselo à V. M. al tiempo
 que le felicitamos Nuestro Rey.
 Què harmonia tan rara! Un Cir-
 culo Real adorna las Sienas de
 V. M. y otro Circulo llega con-
 sagrado à su trono: ambos son
 anillos, que al unirse forman la
 indisoluble cadena de sus felici-
 dades.



-aM al a fceqlet O
 -ell neip basig
 onort ut a ag
 gona ut sal nos
 gollat V. asicav
 -siC le b per fce
 .obM le b asicav
 ut ab orerit le
 -cne

Ph

Phidias labró la Estatua de Minerva: desseo perpetuar su nombre, y para ello se gravó á sí mismo en el Simulacro. Fue industria de su ambicion. Sin diligencia humana en la Epoca del tiempo en lasó el Cielo ambos Juramentos. El de MARIA Señora en su Imagen, y el de V. M. en nuestra España Ya los anales de la Historia los referirán juntos. Esto, Señor, es engastarse, como preciosos Anillos, el Circulo de la Corona de V. M. en su Juramento, con el Circulo del Juramento de la Señora en su Imagen. Es anúncio del Carro triunfal de sus glorias en su gobierno. Porque assi se ostentaba magnifico el Supremo Rey gyrando la maquina de su grandeza en un Circulo, que volteaba en otro.

Nuestra España es el Paraiso de la Fè, en ella plantó Dios

este arbol de la vida: y nos ha
dado su providencia à V. M. el
Querubin, que con ambos Circu-
los unidos entre sí, sea su valien-
te versatil cuchilla la que ven-
ciendo al Leviathan de la here-
gia, por juguete de su valor le
ponga el Circulo con que lo rin-
da á su arbitrio. Esto pedimos à
Dios rogandole no tenga termi-
no el Circulo de los años de V.
M. que esto ferà hacer firme la
voluble rueda de nuestra fortuna.



D. Gregorio Bermudez Pimentel,
Corregidor.

D. Phelipe Cayetano de Medina,
y Saravia,
Comissario.

Lic. Don Joseph Francisco
de Aguirre, Espinosa,
y Cuevas.
Comissario.

PARECER

DEL R. P. FR. MANUEL DE BOCA-
NEGRA, Y CANTABRANA, del Real,
y Militar Orden de N^{ra}. S^{ra}. de la Mer-
ced Redencion de Cautiuos, Maestro de los
del numero de su Prouincia de la Visitacion
de Nueva España, Doctor Theologo por
la Real Vniuersidad, y su Conciliario, que
ha sido, Calificador del Santo Oficio, Re-
gente que fue de estudios en el Conuen-
to grande de Mexico, y Rector de los Co-
legios de San Pedro Pasqual de Belen, y el
Ilustre de los Comendadores de San Ra-
mon Nonnato de esta Corte, Padre de
dicha su Prouincia, &c.

Excmo. Señor.

EL contenido del superior Decreto de V. Exc.
es el mayor fauor, que me puede dispensar su
dignacion, y es la dificultad mas ardua, á que
puede obligarme mi obediencia; y vno, y otro indi-
uisamente dimana de auer de exponer mi dictamen
sobre el Sermón que predicò el Sr. Dr. y Mró. D. BAR-
TOLOME FELIPE DE ITA, Y PARRA, Tesorero-
Dignidad de esta Metropolitana Iglesia, &c. Es fauor,
porque equiuocando V. Exc. altamente mi corto
merito, al despacharme la gracia de Censor hace de
su parte todo el costo para que se adorne mi perso-
na con los esmaltes, que demanda este cargo; y car-
go tal, que si se considera con respecto à la obra, es
em.

empresá, y blason capaz de engrandecer al sugeto
mas digno de todo el orbe literario, y es dificultad,
por la suma improporcion de mis facultades, para de-
sempeño del asunto: *Non ego sum satis ad tantæ
preconia laudis.* Pues quando pudiera no digo la
escasa condicion de mi ingenio, sino el talento más
engreido con presunciones de Aguila remontar el
vuelo á tanta altura, sin manifesto riesgo del precipi-
cio, ó examinar tanta luz sin detrimento cierto de la
vista? A que se llega, que las alabanzas para que no
peligren de mal administradas, estan por ley estanca-
das en los estranos: *Laudent te alieni.* Y no te-
niendo el Señor Tesorero en toda la classe de los su-
yos quien pueda con justa razon disputarme la pri-
macía, ya este es nuevo capitulo, que puesto por
cuenta del silencio está precissando la inaccion.

Pero no obstante tan poderosos motiuos pa-
ra silenciar los elegios, son exuberantes los que mi-
nistra la obra para expender las alabanzas. Vno de
ellos es, que siendo verdaderamente indécibles todos
los primores del Sermon, con esso mismo se facilita,
y proporciona el modo de decir su grandeza, pues
las cosas indecibles con el mismo serlo dán margen
para estar diciendo mucho de ellas, porque nunca pue-
de faltar que decir, quando nunca puede ser bastante
lo que se dice; es pensamiento agudo de San León,
cuyo passage quise construir fielmente por lograr en
lo expressiuo de sus voces, juntas la dulzura, y agude-
za tan geniales á este gran Padre: *Cum ipsa mate-
ria ex eo quod est ineffabilis fandi, tribuat fa-
cultatem nec possit deficere quod dicatur dum
nunquam potest satis esse quod dicitur,* dice á este
mismo intento, aunque sobre asunto por sagrado
ventajosamente distante. Pero acercandome mas á la
obra en su mismo argumento se están trasluciendo
los elogios. Es el argumento del Sermon vn Circu-
lo,

S. Leo. Pap.
Sermon. de pass.
Domin.

lo, y es el Circulo en todas letras ajustado symbolo de lo perfecto, porque como el Circulo, segun los Mathematicos, sea aquella figura que à todas las comprehende en dimension, y à todas las excede en hermosura, ningun geroglifico es tan proprio como el Circulo para significar lo perfecto. Y aun por esso los Hebreos queriendo dar à entender la grandeza de una cosa indeciblemente perfecta delineaban vn Circulo en vn plano. En cuya consequencia religiosamente devota el nombre de Dios TETRAGAMMATON, por antonomasia inefable, lo tenian escrito en el medio concentrico de un Circulo, como que aquella periferia, que enclaustraba las quatro letras era cancel sagrado, à cuya inmunidad no podian llegar ni aun con la pronunciacion humanos labios: con que solo con tomarle al Sermon los tamaños por la dimension de su Circulo se le hace fiel executoria de indeciblemente perfecto. Y llegandome mas à las circunstancias del Sermon resalta con mayor viveza la propiedad de la idea en la eleccion del Circulo: es circunstancia del asunto el religioso Juramento de Nra. Purissima Señora MARIA de Guadalupe proclamada Patrona de este Reyno en essa Santa Imagen, y para Juramento de Deidad tutelar es en lo ceremonial de tan propria congruencia el Circulo, que aun entre los Hebreos el llamar se los Idolos con el nombre comun de GHELULIN, es por derivacion de la voz GALAL con que se significa Circulo, en atencion à que las adoraciones, que tributaban à sus tutelares Dioses se executaban formando Circulos. Y esta ceremonia trasladada al ritual profano se practicaba en la coronacion de los Emperadores, cuya inauguracion al trono era solemnizada con Circulos, que reuerentemente harmoniosos formaban juntos los vasallos. Todo este apoyo tiene el Orador en las bellas letras para la inuencion de su Circulo, si es que

Nou. elect. fac.
lib. 2. cap. 7.

Apud eun. ibi.
cap. 8.

Ibid. cap. 9.

ne.

necessita de apoyo, quien tiene el mayor en sí mismo como tan digno de el: *Magister dixit.*

Bien sé yo que la dimension de este Circulo está mas lejos de mi insuficiencia, que la quadratura del Circulo matematico está distante de los geometras: pero á la manera que en el systema moderno de Maignan, á que siempre he estado muy addicto, el que describe un Circulo, verdaderamente no le forma, sino que solo le descubre, por hallarse actualmente en la cantidad qualquiera figura imaginable encubierta solamente con el telliz de la superficie: assi yo no tanto formarè (que no llega allá mi prefuncion) quanto descubrirè el peregrino Circulo de este Sermon en las divinas letras, pues es assi que no ay linea tirada con acierto por el discurso humano, que no se halle dibujada en la tabla del sagrado texto cubierta con el vistoso velo de la letra. Es, pues, el argumento del Sermon un bellissimo Circulo, que artifice el amor formó con el compas de la fineza, sirviendo de punto designado la harmoniosa correspondencia, con que son los Americanos todos de MARIA Santissima su Jurada Patrona en la Imagen de Guadalupe, y MARIA en essa Imagen toda de los Americanos. Y esta tan exquisita idea la dejó delineada Salomon con el pincel de la profecia en el 31. de sus Prouerbios.

Le meterè primero los colores à la Imagen, para descubrir despues en ella el hermoso Circulo de amor, y comenzando la pintura por sus lejos, son estos tan hermosos, como que se forman no menos que de los cambiantes, y roscleres del Empireo, hablo en terminos de San Bernardo, quien midiendo las distancias de donde vino la muger fuerte, tira la linea desde el alto punto del Cielo, no como quiera, sino del mismo Cielo Empireo: *Procul, et de ultimis sinibus, non de terra, sed de Cælo, nec de Cælo pro-*

D. Bern. Ser.
2. sup. Missus
est.

proximo terræ, sed à summo Cælo 'egresio ejus.

Salió, pues, esta muger desde los Palacios del Empi-
reo, siguiendo en su mysterioso rumbo la demanda
de vn paraje, endonde se juntan muchos montes, que,
firuen de horrorosa estancia á vna gran bestia, la que,
segun su descomunal estructura, es como Madre de
muchos monstruos, esto significa en exposicion de
Lorino la letra ALEPH con que está señalado este ver-
so: *Aleph potest explicari de mille montibus, in
quibus jumenta::: indicat fabulam istam::: sub no-
mine bestie behemet, quod apud Job immanis, ac
veluti ex pluribus compositæ bestie nomen est.*

Ya parece que en esta muger fuerte comienza à des-
cubrirse la copia de MARIA mi bien, bajando
para dicha nuestra desde el dorado alcazar del Em-
pireo á los amontonados cerros de Guadalupe, pro-
fana habitacion, y sacrilego trono de la gran bestia,
que con nombre de Madre de los Dioses veneró la
Mexico gentil. Bajó esta muger à la Aurora, ó tiem-
po del crepusculo, y si quiero decir, que para practi-
car vna obra de pintura, no me faltará fundamento
en el texto conforme á la exposicion de Salazar: *De
nocte surrexit mane ante Auroram: subest in he-
bræo chok, scilicet depinxit.* A essa misma hora
bajó MARIA Santissima, si bien que conuirtiendola
Aurora en medio dia, y argentando en nuestro di-
choso hemisferio los escasos albores de la mañana con
resplandecientes luces del zenit. Tenia la muger fuer-
te las manos estendidas, y juntas, que esso significan
las letras CAPH, y JOD, con que se señala aquel verso:
Manum suam aperuit inopi, y hasta en esse ade-
man se conforma aquella muger con esta Imagen,
cuyas celestiales manos salieron esfiadas en esse mis-
mo modo del precioso taller de las de su hacedora,
endonde mejorandole de primavera las rosas, aven-
tajó vn diciembre à todos los abriles, y transforma-

¶

Lorinus in Pl.
49. vers. 10.

Salaz. hic.

Idem.

das

Apud eundem.

Martial. lib. 14.
Epig. 147.

das las vejetables flores en mas sagrada Flora, se celebró el metamorfosis mas bello, que jamas admiraron los siglos. Vestiãse esta muger de vna vistosa gala: *Stragulatam vestem fecit sibi*, la que siendo texida, era juntamante pintada, era texida, porque la voz MEN, que corresponde en el Hebreo significa propriamente texer con hilos: *Funibus intexere*, y era pintada, porque esso significa entre otras muchas cosas la VOZ STRAGULA. Entraron à la parte de esta pintura el exquisito nacar de la purpura, los flamantes brillos del oro, la escogida tintura de los mas preciosos colores, que armoniosamente entretexidos, y mezclados componian con vistosos floreos, y bien recamadas labores la curiosa tela, ò real brocado de que se cortó la gala de esta Heroina; todo lo significa la VOZ STRAGULA del texto, segun que se colige de la ley *cum tunicam ff de auro, et argento*, de la ley *quæsitum est S. si fundus*, y de la ley *stratum de verborum significatione*, sobre que està amenissimo el Jurisconsulto Alciato, y para el intento mucho mas ameno Salazar, de cuyos passages quiero perder lo hermoso, huyendo el costo que tendrian de dilatados. Esta, pues, hermosa vestidura se deja registrar con la circunstancia de doble, dirèlo con terminos mas claros, y mas autorizados con la exposicion del citado: Era vna vestidura de las que nosotros vulgarmente llamamos aforradas: *Vestibus non simplis, sed duplis, quæ vulgo dicuntur aforradas*; y si este forro, ò telliz interior de la gala daba vista de texido velloso, ò terciopelo, juzguelo el que, consultando à Marcial, hallàre la vestidura STRAGULA distinguida con la calidad de afelpada: *Stragula purpureis lucent villosa tapetis*; lo que aclaran mas los Lexicones, que por synonymo del nombre STRAGULA, traen el nombre ATTALICA, voz, que, segun Nebrija, corresponde en latin al terciopelo: tenia por ultimo esta muger ayrosamen-

te

te dobladas las mangas del vestido, de manera, que con vn ayroso descuido le hacian passo á la vista para los brazos: *Chaldæus sic habet: accinxit brachium suum, ita enim fert mos fœminarum, ut plicetis manicis brachia denudent*, dice el ya citado Salazar; me parece que con poner los ojos en la Imagen, se hace toda la costa de la aplicacion, la que es tan clara, que el hacerla parte por parte mas que esmero de prolixidad, sería vicio de redundancia. Mas no puedo omitir, que esta vestidura la entregó MARIA al Cananeo: *Sindonem tradidit Chananeo*, assi leyeron el verso los Setenta; y siendo Cananeo, lo mismo que siervo humilde, assi llamado, porque desde su conquista, hecha por los Hebreos, quedaron tributarios, y destinados al afan, y al trabajo; no será mal entender en el Cananeo del texto al Indio de la historia de Guadalupe, pobre, seruil, y miserable; pero por otro lado excelente, rico, y dichoso, pues gloriosamente vestido de aquella celestial purpura se hizo digno de que todas las Reales de la tierra se le tendieran à sus pies por alfombra. Pero en vano se fatiga el discurso para entender en el Cananeo al Indio, quando el origen de estos tan escondido en el pozo de Democrito, si de alguna manera se descubre es haciendo Cananeos á los Indios, como entre otros muchos, que tocaron este tan delicado punto de la historia, lo refiere Calmet, quien en el cotejo de unos, y otros hallò conformidad en las costumbres, semejanza en el idioma, y aun en el dialecto de este, conueniencia en las inclinaciones, y demas condiciones geniales, conmesuracion en la estatura, concordancia en los ritos, y por ultimo, tal vniformidad de unos, y otros, que no puede conuencerse mejor el origen de los Indios de otra nacion, que de la Cananea. Y aun el transito de estos á la America, que por obscuro, y escondido le llama gran proble-

Apud Cornel
hic.

Apud Flores
n. 1905. &
Salaz. hic.

Calmet dissert.
16. in Josue.

Feijoó teatr.
crit. tom. 5.
dissert. 15.

Brix. com.
Symb. in voce
Argaman.
Pieri Hierogl.
in v. Cursus.
Pined. de rebus
Salomonis lib.
5. cap. 4.

Pfalm. 18. v. 5.

blema historico, el que en lo historico, y en todo es verdaderamente grande, el eruditissimo Feijoó, se hace en alguna manera perceptible con el arribo de los Cananeos à la Africa, de donde conducidos à las Canarias pudieron desde alli tomar derecho rumbo hasta surgir en algun puerto de la America, opinion, que siempre me ha agradado, sin despreciar otras, que conspirando al mismo asunto por diversas demarcaciones, contribuyen tambien à fundar, que fueron Cananeos los primeros habitantes de la America. Mucho me ha desviado del rumbo de mi demanda la amena prouincia que se ofreció à la vista, pero, sin perder la escala, que lleuaba, pongome ya en cobro de la linea, que iba siguiendo, y sin dejar el norte de la letra, lo ultimo, que descubro en ella es un arcano mysterioso de los Hebreos; dicen estos, que aquella VOZ PURPURA del texto no solo significa la noble tintura de Tiro, sino tambien un Angel, que carga, y sostiene en sus hombros el trono de la gloria de Dios, en cuyos terminos, siguiendo la cuerda de la aplicacion, pudiera decir sin violencia, que esse Angel es el dichoso Atlante, que puesto à los pies de la Señora, en el mismo officio, y destino de su repisa sirve de pedestal del trono de la gloria de Dios, que lo es verdaderamente MARIA, con especialidad en la Imagen de Guadalupe, endonde le texen ropage las hermosas luces del Sol, astro, si por todos titulos grande, recomendable por el singular de averlo escogido el altissimo, para poner en él el trono de su gloria:

In Sole posuit tabernaculum suum.

Assi concluida la pintura de esta Imagen, ya se deja registrar en ella el hermoso Circulo del Amor, cuya delicada linea corre desde la fineza de MARIA hasta la dicha de la America, y volviendo retrogada al mismo punto, hace à MARIA toda de los Americanos, y con reciprocacion mysteriosa à los Americanos,

ca-

canos todos de MARIA. Abrió la muger fuerte, ó MARIA Santissima de Guadalupe, su mano para el necesitado, y estendió sus palmas al pobre: *Manum suam aperuit inopi, et palmas suas extendit ad pauperem.* En cuyo breve texto casi son tantas como las palabras las dudas, pues al lèr solo con atenta reflexion la letra, se viene á los ojos la aparente redundancia de decir, que abrió MARIA las manos, y estendió las palmas, quando con decir lo segundo estaba dicho lo primero, puesto que no se pueden estender las palmas, sin abrir las manos: de la misma manera parecen redundantes las voces necesitado, y pobre, pues es assi, que solo con decir pobre, ya se ha dicho en consecuencia formal necesitado. El nudo de estas dificultades, que à mi parecer rompen muchos, pienso yo que lo desata, no con poca conducencia al intento, la breve exposicion de San Agustín, el pobre es el hombre, y el necesitado es Christo: *Pauper homo, inops Christus,* expone San Agustín, en cuyos breves terminos el que era asunto de dificultad ya se hizo sistema de mysterio, de manera, que MARIA abrió sola una mano para Christo, pero estendió las dos palmas para el hombre, y hombre, q se significa con el especial nombre de pobre: *Pauper homo;* quien será con mayor propiedad, que el Indio, pobre, y tan pobre, que se lleva por antonomasia este epíteto? Quien será, digo otra vez, sino el Indio, sieruo humilde, criado subyugado al trabajo desde la epoca de su conquista; digolo mas breve con alusion à lo ya dicho, pobre, y humilde Cananeo, para quien estendió MARIA las palmas al mismo tiempo, y en la misma accion de entregarle la vestidura: *Sindonem tradidit Chananeo, Chananeus servus humilis.* Supuesto, pues, y fundado, que para los Indios estendió las palmas MARIA, encuentro yo con novedad curiosa, que estender la Señora para con los di-

August. Serm.
45. de diuer.

Clemens Alex.
lib. 5. Strom.
Cic. ad Attic.
lib. 7.
Lipfius in Ta-
cicum.
Hotom. in leg.
12. tab.
Brix. ap. Salaz.
hic remis. ad c.
6. v. 1. & 2.

Brix. vbi sup.
in Jod.

dichos Indios sus divinas palmas, fue lo mismo que hacer, ò celebrar con ellos **CARPISMO**: *Palmas suas extendit. Karpismon fecit*, leyó S. Clemente Alexandrino; hacer, pues, **CARPISMO**, dicen Ciceron, Justo Lipsio, Hotomano, Brixiano, y el citado S. Clemente, era vna ceremonia, de que usaron los antiguos Romanos, para dar valor à sus pactos, entre los quales era bien celebre, y de especial solemnidad el pacto de la prohibicion; es à saber, quando una Matrona Romana se queria prohijar à alguna persona, hacerla su heredera, y darle las condiciones de su hijo natural, la decia, *yo te bago mi hijo*, y en fee de ello estendia la palma de la mano, y se la daba, y en esto se significaba el respeto, ò relacion de Madre, que ya desde entoncés decia aquella persona à su nuevo hijo: admitia este la filiacion, y en fee de ello estendia asimismo la mano, y se la ofrecia à la Matrona, y en esto se cifraba la nueva relacion de hijo, que empezaba à decir à aquella Madre, de manera, que esta estendia por fuerza las dos palmas, vna que le daba à su nuevo hijo, y otra con que recibia, tomaba, y apretaba la de este, y esto significa hacer **CARPISMO**, en atencion à que la voz **KARPUM** significa en el idioma griego la parte principal de la mano: con que si estender **MARIA** las palmas para el Indio, fue hacer **CARPISMO** con los Americanos, fue tambien, por necessaria consequencia, formar un Circulo de Amor, endonde por vna misma linea se constituyó **MARIA** su Madre, y se constituyeron ellos sus hijos: se hizo **MARIA** toda de los Indios, y se hicieron estos todos todos de la Señora. Contribuye no poco à confirmar, y declarar el pensamiento la letra **JOD** del alfabeto Hebreo con que se señala este verso; dice Brixiano, que esta letra **JOD** es relativa, que su oficio proprio es referir, y su significado es el mutuo amor de Padre, è hijo: *Litera Jod refert. Jod significat*

cat amorem mutuum Patris, et filij; y fiendo la
essencia de la relacion en toda escuela embiar todo
el fundamento al termino, y (si es mutua) voluer
todo el termino al fundamento, haciendo, entre vno, y
otro un Circulo perfecto de mutua correspondencia,
y reciprocacion harmoniosa; al estender MARIA las
palmas para sus escogidos Americanos, al celebrar
con ellos aquel tan dichoso CARPISMO, toda la Seño-
ra se hace de ellos, ellos todos se hacen de la Señora.

Yo pienso, que sobre tener en sí bastante
luz el pensamiento, la presta tambien para subir de
punto el elogio en mayor fauor de los Americanos,
por quienes, si milita el amor de la nacion, es apadrina-
do de la fuerza de la razon. Es Teologia bien solida,
que defiende con Santo Tomás toda su Escuela, que
aunque MARIA es Madre natural de Christo, como
las demas Madres de sus hijos, no tiene la relacion de
su maternidad la circunstancia de lo mutuo, y recipro-
co; propiedad, que traen consigo todas las relaciones,
de Madre, pues aunque MARIA se refiere á Christo,
como las demas Madres à sus hijos; empero Christo
no se refiere á MARIA como los demas hijos à sus
Madres, porque como la relacion es de la persona, y la
persona, que ay en Christo es divina, y esta no puede
referirse á cosa criada: es MARIA fundamento, pero
no termino de la relacion de su hijo, se refiere MA-
RIA à Christo como hijo, pero Christo como hijo
no se refiere á MARIA, ay relacion de Madre à hi-
jo, mas no relacion de hijo à Madre, en vna pala-
bra, ay relacion pero no mutua, de manera, que si
formamos vn Circulo de MARIA à Christo, no podre-
mos voluer de Christo á MARIA; y esto quizá sig-
nifica el que para Christo abriera sola vna mano:
Manum suam aperuit inopi: inops Christus. y
para los Americanos estendiera las dos palmas: *Et
palmas suas extendit ad pauperem, pauper est
ho-*

D. Thom. 3. p.
q. 35. art. 5. da
alibi saepe.

Salaz. hic.

homo. Yo creo que el alfabeto Hebreo vuelue à sufragar para la solidèz del fundamento. Aquel emistiquio: *Palmas suas extendit ad pauperem*, que corresponde à los Americanos; està, como vimos, señalado con la letra JOD, pero este otro emistiquio: *Manum suam aperuit inopi*, que corresponde à Christo, se designa con la letra CAPH, y significando la letra CAPH lo escaso, como la letra JOD lo abundante: *Caph, et Jod hæc profusionis, illa parci-tatis est symbolum*, que dice Salazar: si aplicamos lo escaso, y lo abundante à lo relativo del Circulo, hallarèmos, que lo que no tiene el Circulo formado entre MARIA, y Christo, parece, que como que lo suplen, y rêmplazan los Americanos, llenando, al parecer, por su dicha en el reciproco Circulo de hijos adoptivos aquel como hueco, que en el Circulo de la filiacion natural auia dejado Christo por su excelencia.

Este es el hermoso Circulo del Sermon, digno por todos titulos de la luz publica, ya, porque en el asylo de las prensas se indemnize, y releue de la jurisdiccion del oluido; ya, porque à beneficio de los moldes se vinculen, y afianzen las dignas glorias del Autor en el riquissimo tesoro de esta obra. En la que no encuentro cosa que se oponga à nuestra santa fee, y buenas costumbres, ni perjudique las regalías de su Magestad. Assilo siento, *Saluo meliori*, en este Conuento grande de nuestra Señora de la Merced. Mexico, y abril 17. de 1747.

*Fr. Manuel de Bocanegra,
y Cantabrana.*

PARE-

PARECER
DE D. JUAN JOSEPH DE LA MOTA,
Doctor en ambos derechos, Abogado de la
Real Audiencia de esta Nueva España, de
presos del Santo Oficio de la Inquisicion,
y de su Real Fisco, su Consultor, y Ordina-
rio por los Señores Obispos de este Reyno,
Revisor de Libros, Cathedratico Jubilado
de Prima de Leyes en la Real Universidad,
Rector, q̄ fue dos veces, Decano de la Facul-
tad de Sagrados Canones, Consultor de la
Congregacion de N. P. S. Pedro, Juez Di-
putado del Colegio Seminario, Examinador
Synodal de este Arzobispado, Juez Proviso-
for, y Vicario general de Indios, y Chinos,
por el muy Ilustre, y V. Señor Dean, y Ca-
bildo Sede-Vacante, y Cura mas antiguo
del Sagrario de esta Santa Iglesia
Cathedral.

Señor Provisor.

ENtre los muchos favores de que me confieso
deudor á la dignacion de V. S. no es el me-
nor el honrarme con la remission de este ser-
mon, no para su aprobacion, de que soy incapaz,
fino para que lo vea, y reconozca, assi lo he hecho,
para admirarlo como Panegyrico predicado en el
Templo de Guadalupe el dia 12. del mes de Diciem-
bre del año proximo pasado de mil setecientos qua-
ren-

renta y seis, por el SEÑOR DR. Y MRO. D. BARTHOLOME PHELIPE DE ITA, Y PARRA, Canonigo Magistral, que fue de esta Santa Iglesia Cathedral, y al presente su Theforero Dignidad, segundo Comisario de la Santa Cruzada, Cathedratico Jubilado de Prima de Philosophia en esta Real Universidad, Decano de las Facultades de Artes, y Theologia, Qualificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado, y actual Vicario del Sagrado Convento de San Joseph de Gracia de esta Ciudad; y con expressar su nombre, el mas rigido Censor deberà aprobarlo, y admirarlo. Assi lo han practicado los insignes Sugeros, que han calificado por admirables los muchos Sermones, que dignamente han salido à la luz publica, por medio de las Prensas, predicados por el Señor Theforero: cuyas plumas se han empleado en debidos elogios, y en justas aclamaciones de Orador de tanto nombre; y siendo los que Yo le debiera dar, por mios, muy cortos, para no obscurecer con las sombras de mi ignorancia las muchas luces de sabiduria, que resplandecen en este Sermon, ya me contento con referirme, como lo hago, à aquellos.

Confieso con toda ingenuidad, y apartada toda lisonja, que si tuviera caudal para ello, mas quisiera ser Panegyrista del Señor Theforero, que Revisor de su Sermon, siguiendo el dicho de Hugo Lugdulense: *Laudes pro censura detulit*; pero para tan noble empeño me reconozco del todo insuficiente, y quedo gustoso con apuntar solamente, que el Señor Theforero es: *Vir admirabilis in dicendo*. Esta obra, como las demás que han salido al publico, es grande; y si *magnorum non est laus, sed admiratio*, admiro en ella lo singular del assumpto, lo subtil de los pensamientos, el apoyo de los discursos

Cic. apud Bluteau verbo admirav.

los

fos con la Sagrada Escriptura, la ilustracion con las autoridades de sus Interpretes, la noticia de la erudicion sagrada, y profana, el manejo de las decisiones de ambos Derechos, la aplicacion de la inteligencia de sus Comentadores, lo elegante, y terso del estylo, y el todo de una perfecta obra. Y por esto dize Yo, que con grande propiedad puso el Señor Thesorero á este Sermon la Inscriptcion de CIRCULO DEL AMOR: porque si el Circulo es la figura mas perfecta: *Circulus perfectionis indicium veteres dicebant: et figurarum, est undequaque perfecta*, este Sermon es una obra muy cabal, y muy perfecta.

Pierius lib. 39

Bien conocido fue en esta Nueva España el Señor Doctor Don Joseph Gomez de la Parra, su literatura en la Theologia Escolastica, fue notoria siendo Cathedratico de Prima de esta Facultad en los Reales Colegios de San Pedro, y San Juan de la Ciudad de la Puebla, y Regente de sus Estudios: en la Theologia Expositiva manifiesta fue su elocuencia, en el exercicio del Pulpito, siendo Canonigo Magistral en las Santas Iglesias de Valladolid, y de la Puebla. Admirable, y admirado fue el Reverendo Padre Maestro Juan Martinez de la Parra, de la Sagrada Compania de JESUS, en sus Libros intitutados LUZ DE VERDADES CATHOLICAS, obra tan eminente, que hasta las Naciones estrangeras lo han traducido en sus idiomas; y assi la mayor alabanza, que puedo dar al Señor Thesorero, Sobrino de estos grandes Sugetos, es decir, que siendo Orador de elevada magnitud en el Pulpito, y Theologo de primera classe en la Cathedra, el SEÑOR DOCTOR, Y MAESTRO DON BARTHOLOME DE LA PARRA, es *ITA*.

Pon

Pongo fin á este mi inculto Parecer, con decir, que se glorien esta America Septentrional, y sus Nacionales, de que como tan doctamente hace patente el Señor Theforero, en este Sermon, aviendolos recibido la Soberana Reyna de los Cielos, en su Imagen de Guadalupe, por sus hijos adoptivos; y estos entregandose á la Señora como Madre adoptante, mediante el Juramento de su Patronato; por este amoroso titulo de adopcion reciproca, consiguen una nunca bastantemente ponderada dignidad, y una inexplicable nobleza: porque si por Derecho civil, por la adopcion, el hijo adoptado adquiere una, y otra prerogativa, si se halla en el Padre adoptante segun la ley 5. Digestis de Senatoribus, en la qual dijo Ulpiano: *Senatoris filium accipere debemus, non tantum eum, qui naturalis est, verum adoptivum quoque*, y en la ley 6. escribió el Juris Consulto Paulo: *Senatoris filius est etiam, quem in adoptione accepit*, á que aludió Ovidio:

Lib. 4. Fastor.

Hic ad te magna descendit origine mensis
& fit adoptiva nobilitate, tuus.

Con justa razon logran los Americanos la nobleza, y dignidad de la mas encumbrada esphera.

Prov. 23.v.25.

Y gloríese tambien esta nobilissima Ciudad de Mexico de tener por hijo, que tanto la ha ilustrado, al SEÑOR DOCTOR, Y MAESTRO D. BARTHOLOME DE ITA, Y PARRA, á quien con toda verdad se le debe decir: *Gaudeat Mater tua, et exultet, que genuit te* Concluyo, como Abogado, con alegar en el Tribunal de V. S. que no conteniendo, como no contiene, este Sermon cosa alguna contra lo Dogmatico, Moral,

ral, y Regio; por este merito, en su nombre, pido Justicia, para que V. S. conceda la licencia, que se pretende para su impressiõn; para que por su medio difunda sus luces à las mas distantes Regiones, y en ellas, como en esta, permanezca su admiracion. SALVO MELIORI. Mexico, y Abril 21. de 1747.

Señor Provisor,

B. L. M. de V. S. su rendido Capellan,
y afecto Servidor,



Tecnológico
de Monterrey

Dr. D. Juan Joseph de la Mora.

LIBRERIA

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Excmo. Señor Don Juan Francisco Guemes de Horcasitas, Theniente General de los Reales Exercitos de Su M. Virrey, Gobernador, y Capitan General de su Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concedió su licencia para la Impression de este Sermon, visto el Parecer del R. P. M. Fr. Manuel de Bocanegra, y Cantabrana, del Real, y Militar Orden de N. Srâ. de la Merced, Padre de dicha su Provincia. &c. como consta por Decreto de 19. de Abril de 1747. Rubricado de S. Exc.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Sr. Dr. Don Francisco Xavier Gomez de Cervantes, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones, en la Real Universidad de esta Corte, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral, Examinador Synodal, Juez, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado por la Sede-Vacante, concedió su licencia para la Impression de este Sermon visto el parecer de D. Juan Joseph de la Mota, Doctor en ambos derechos, Cathedratico Jubilado de Prima de Leyes en la Real Universidad, &c. como consta por Auto de 23. de Abril de 1747. Rubricado de Su Señoria.

LIBER-



LIBER GENERATIONIS JESU-CHRISTI
 filij David, filij Abraham:: Mariae de qua natus est
 Jesus. Matth. Cap. 1.

TAS cosas verdaderamente grandes
 siempre merecen nuevos encomios.
 La America tan basta en sus do-
 minios, que excede à las otras tres partes del
 mundo en sus distancias; como desmedida
 en sus excelencias, pues aun no todas estan
 conocidas: al irse descubriendo en su aplau-
 so es digna de exquisitos elogios. Desde Ro-
 ma, cabeza del Orbe, para q̄ todo èl lo oyese,
 resonò el Oraculo, que la comparò en lo que
 debe à MARIA, con la Judea en lo que debiò
 à Dios. Porque David admirado de aquella
 gran fineza, con que la Imagen del Ver-
 bo apareciendose en el mundo eligiò à la
 tierra de Jacob, para dejarse vèr en ella:
Anuntiat Verbum suum Jacob. Sin que lo detu-
 viesse ser su Patria la que elogiaba, excla-
 mò: *Non fecit taliter omni nationi.* Y este mis-
 mo fue el Panegyrico, que docta Jesuita
 pluma diò à la America, gravandolo inf-

Psal. 47. v. 8.
 & 9.

A

crip-

cripcion de essa Sagrada Imagen de MA-
RIA en el Mexicano Guadalupe, por ser
marabilla no concedida â otra nacion. Que
bien pensado! *Non fecit taliter omni nationi.*

Pero en este dia â su merito ya lo
juzgo corto aplauso: porque celebrando
devota el Juramento, que ha hecho â MA-
RIA Santissima de venerarla universal Pa-
trona de todo su Imperio en essa su por-
tentosa Imagen: ya no iguala, excede al
Israelita el Indiano. Ya es superior â la
Judea la America. Esta deja oy su Corte,
deja sus Capitales, toda se viene â este Tem-
plo para salirle al encuentro â la Señora;
aquí donde se apareció: aquí donde se vè:
desleosa de venerarla: *Egressa sum* (la dice
con Salomon) *in occursum tuum desiderans te
videre.* Para cumplir los votos, que la ha
consagrado: *Hodie raddidi vota mea.*

Oigan ahora â Jeremias, y admira-
rán lo que sobrefale en sus aciertos el Ame-
ricano, corrigiendole sus yerros al Idumeo.
El Propheta (con que elegancia!) para ex-
pressar, que todo el Reyno tributaba los
cultos, como Rhetorico lo declara nume-
rando sus partes. Israel (dice) tus hijos jun-
tan los leños: *Filij colligunt ligna:* tus Padres
encienden el fuego: *Patres succendunt ignem:*

tus

Prov. cap. 7. v.

15.

Jerem. cap. 7. v.

18.

ε

tus mugeres amasan el pan: *Mulieres conf-
fergunt adifem.* Todos se unen â un intento:
Omnes, lee Cornelio. A un fin se junta to-
do el Reyno. Y qual es este? Darla ofrendas
â la Reyna del Cielo: *Ut faciant placentas Re-
gine Cæli.* Es el caso, Señores: que idolatras
los Israelitas adoraban su Deidad, â la que
llamaban Reyna del Cielo: La avian jura-
do universal Patrona de su Imperio, y ce-
lebraban festivos el cumplimiento de este
su voto. Así lo dicen las voces de su rego-
cijo: *Faciamus vota nostra que vovimus, ut sa-
crificemus Regine Cæli, & libemus, ei libamina.*
Cumplamos el Juramento, que hicimos â
la Reyna del Cielo, de venerarla universal
Patrona de nuestro Reyno, y sea su cum-
plimiento el celebrar este nuestro mismo
voto. No es â la letra lo que oy aplaude
nuestra America en este Templo de Gua-
dalupe? Aqui sus hijos, sus Padres, sus mu-
geres, en una palabra, todo el Reyno de
la Nueva-España se une. A què? A aplau-
dir el Juramento, que ha hecho de su Ge-
neral Patrona â MARIA Santissima verda-
dera Reyna del Cielo: *Regina Cæli,* la invo-
ca la Iglesia. Digamos, pues, (què debe-
mos decirlo, y muy gustosos) celebremos
este Juramento, que la hemos hecho â la

Cornel. hic?

Verf. 18.

Jerem. cap. 44.
verf. 17.

Reyna del Cielo, â MARIA Señora: *Faci-*
mus vota nostra que uovimus, ut sacrificemus Re-
ginae Caeli, & libemus ei libamina.

Penetremos mas el Oraculo, y se co-
 nocerâ lo terminante del texto. Los Israe-
 litas para esta su celebridad formaban la
 Imagen de la Reyna del Cielo, su Jurada
 Universal Patrona. Y como era esta Ima-
 gen que ellos hacian? Como la de Guada-
 lupe. Veanla, y juzguenlo. Dice el gran
 Expositor Cornelio: que estas placentas
 ofrecidas â la Reyna del Cielo eran unos
 panes rotundos como nuestras Hostias: *Fa-*
ciunt placentas rotundas; Y en ellas por su Ima-
 gen imprimian la figura de las Estrellas:
In suis placentis efformabant, vel imprimebant, ef-
figiem idôli sui, scilicet Reginae Caeli figuram Ste-
llarum. S. Geronymo añade, que tambien
 estampaban la forma de la Luna: *Luna.* Y
 Gazpar Sanchez dice: que los rayos del Sol
 la cercaban, y la daban Corona: *Radij vi-*
dentur fuisse instar radiorum Solis. Todo lo com-
 prenden los Setenta, y Vatablo expref-
 sando, que tenian impressa la Imagen de la
 Milicia del Cielo, y de su Maquina: *Mili-*
tie Caeli, Machine Caeli. Por effo la elogiaban,
 llamandola obra de los Cielos: *Opus Caeli.*

Esta idolatria la aprendio Israel en
 Egyp-

Videatur Cor.

5
Egypto. Allí adoraban Deidad à la Luna. En los mōtes, y en los bosques la llamaban Diana. Los Maniqueos creyeron este error: el Sol era su Dios, su Diosa la Luna. De aqui dimanaron à los Ethnicos los desatinos de pensar, que quando mengua la Luna, un Dragon se la devora. Por esto salian à los campos levantando al Cielo las manos, y dando fuertes alaridos, persuadidos à que atemorizado el Dragon se retiraba, y por esso la Luna iba volviendo à aparecerse; lo que en la realidad es su creciente, como aquello primero su menguante. Esto refutaron en Milan S. Ambrosio, y S. Augustin, porque aun se escuchaban en sus Pueblos los alaridos en las menguantes de la Luna. Mahomet siguiò lo mismo, por esso la hizo divisa de su Reyno.

San Ephifanio dice: que los Colyridianos se apartaron de este error, pero cayeron en otro. Afirmaron (y bien) que no es Deidad la Luna: que no es Reyna del Cielo: que la verdadera Emperatriz de estas esferas celestes solo es MARIA Santissima. Què bien! Pero que mal en lo que añaden! Que MARIA es Deidad verdadera. Este es el error, que juzgado por ellos acierto, convenian en que se la consagrasen,

S. Epiph.
Hær. 79.

sen, como hostias ofrecidas â su Deidad, los panes, ò placentas, que en la Luna, Estrellas, y Sol, como su Imagen, la representassen.

Aqui estâ ya conocido el exceso del Indiano al Israelita; por lo que acierta en lo que adora, errando tanto aquel en lo que veneraba. Què religiosos son sus cultos! Ha Jurado Patrona Universal de sus dominios â MARIA Señora, verdadera Reyna del Cielo: y viene oy â este Templo â cumplir su voto. Merecen elogios sus voces, no reprehensiones, como allâ en Israel: *Faciamus vota que vovimus, ut sacrificemus Reginae Cæli.* Que acierto en todo! Eſso le dà el exceso. Para su culto en las aras descubre essa Soberana Hostia, essa Sagrada Placenta: *Faciunt placentas rotundas.* Ay si, que realmente estâ el verdadero Dios: *Ego sum panis qui de Cælo descendi.* Venera dentro de los terminos de la Fè, Imagen de MARIA (â quien con la Iglesia reconoce Reyna del Cielo: *Regina Cæli*) essa admirable Copia: *Imprimebant Imaginem Reginae Cæli.* La que tiene en sí las Estrellas: *Figuram Stellarum* A quien adorna la Luna: *Lunæ.* A quien corona, y cerca el Sol con sus rayos: *Rodij videntur fuisse instar radiorum Solis.* Por lo q̄ en ella se reconoce toda la Ma-
qui-

5.º Joan. cap.
41. vers. 52.

7

quina de los Cielos: *Machinae Caeli*. Aliftada
à su hermosura para ser bella su Milicia:
Militia Caeli. No la formó (como la Israeli-
tica) humano Artifice, Mano Soberana la
imprimió. En la Oficina de la Omnipoten-
cia se sacò la copia. Esta sì, que verdade-
ramente es obra de los Cielos: *Opus Caeli*.

Aqui no se adora Reyna del Cielo
à la Luna, ni es Diana Diosa de estos mon-
tes: MARIA solo es venerado Dueño de es-
tas selvas, y de estos collados, à quienes
ilustrò su presencia en su Aparicion mila-
grofa. Ya arrojó de las aras al Idolo, que
en otro tiempo se venerò: Ya no ocupa el
trono de Reyna la Luna: la pisa MARIA,
vencedora de sus falsas adoraciones su plan-
ta. Reconoce essa Sagrada Copia, Imagen
de su Concepcion Purissima; por esso la ado-
ra en la gracia siempre llena, nunca men-
guante. Vence al Dragon, no con asistencias
humanas, sino con preservaciones Divinas.
Esto es decirnos Juan, que huyò à la sole-
dad; porque sola ella es la que vuela supe-
rior à la universal infeccion con que las
aguas de la culpa vertidas del Dragon inun-
dan al mundo. No necesita de voces que la
liberten: que no padece deliquios de luz su
brillantès. Se la dán alas de Aguila gran-
de,

de, no para que sus plumas formen ruidos, sino para que escriban elogios, y vuelen siempre en sus aplausos, publicandola la America su Jurada universal Patrona.

En esto no solo á Israel, à todas las Naciones del mundo excede, y se adelanta el Indiano, por no concurrir en los comunes errores de la Luna, que tan gravemente reprehende Jeremias. Sucede lo que en la Ara de Athenas. No es vulgar la noticia, la dà San Geronymo. Dice, que esta era su Incripcion: *Dijs Asia, & Europa, & Africa, Dijs ignotis, & peregrinis*. Esta Ara se consagra à los Dioses que ignoramos: y à los Dioses de la Afsia, de la Europa, y de la Africa. Ya queda libre la America de que la improperen con su idolatria; pues como ella eran idolatras las otras tres partes del mundo. Estemos en que sola la luz del Evangelio conforme se vâ esparciendo lo vâ iluminando. El Cielo es quien ilustra: la tierra, sea la que fuere, siempre es opaca. Pero en esta Ara tiene la America la singularidad de no verse escrita en ella. No juzguen, que por no estar descubierta. Yo pienso, fundado en authoridad del gran Expositor Calmet, que la eligió MARIA Santissima para Heredad suya, y anteviendo la Pro-

Calmet. in Act.
Apost. fol. 659.

9
videncia no quiso se infamasse en Pa-
dron tan afrentoso.

Oigan ahora à Calmet, exponien-
do à David: *Jacob elegit sibi Dominus, Israel
in possessionem sibi.* Y aqui el Benedictino:
*Alios populos quodammodo errori tradidit, Prin-
cipi tenebrarum idololatriæ, sed sibi assumpsit Ja-
cob.* A las otras gentes las dejò Dios en
su idolatria; à Jacob, donde se avia de
aparecer, y que avia de ser especialmen-
te suyo, lo librò de aquellos errores:
porque lo eligiò para si. Que felicidad
de Jacob! Que gloria de la America!
No quiere el Cielo se lea idolatra en
Athenas. Lo debe à MARIA, que la
elige su Heredad Jurada: *Sed sibi assumpsit.*

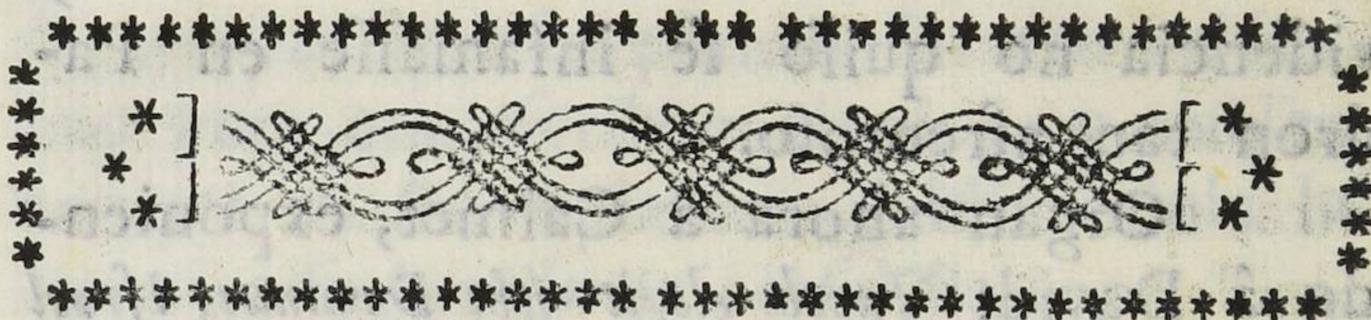
Esta si que es gracia: ya tarda
el pedirla.

Psalm. 134
vers. 4.

Calm. hic!

A VE MARIA.





LIBER GENERATIONIS

Iesu-Christi filij David. Filij Abraham :: *Mariæ de qua natus est Iesus.*

Matth. ubi supra.

Psalm. 144.
vers. 13.

Luc. cap. 1.
vers. 73.

QUè fiel es Dios en sus promesas, o palabras: *Fidelis Dominus in omnibus verbis suis!* Què puntual en cumplir sus Juramentos! Juró antiguamente darsenos, naciendo de la estirpe de Abraham: *Ius jurandum quod juravit ad Abraham Patrem nostrum daturum se nobis.* Y el Evangelio de oy es el cumplimiento de esta su Jurada promesa. Porque en èl se dice, que engendrandose ya hombre: *Liber generationis Iesu-Christi,* es como tenia prometido, y Jurado, Hijo de Abraham: *Abraham Filii.*

Con què circulo tan mysterioso cumple Dios este su antiguo Juramento! Y què proprio assumpto es para nuestro Juramento este su mysterioso circulo! Comienza, y acaba el Evangelio en Christo. Comienza:

Liber

Liber generationis Jesu Christi: Acaba: Mariæ de qua natus est Jesus. En esto ultimo, quien no dirà, que aqui se aparece MARIA? Porque olvidado el continuo *Genuit* de toda la profapia, repentinamente, sin que se esperasse de la narracion, se deja ver MARIA: *Mariæ.* Y como se deja ver? Como se aparece? Toda para Christo. Porque ni se dice su generacion, ni se expresa otra alguna accion suya, solo se ve para Christo; pues solo se dice ser su Madre: *De qua natus est Jesus.* Esto es en el fin. Vean ahora el principio. Christo existiendo en lo Divino, antes que MARIA, se pone primero, ordenando todas las generaciones, para en la execucion de su Juramento: *Jus jurandum quod juravit daturum se nobis,* darse todo à MARIA haciendose su hijo: *Liber generationis Jesu Christi.* Dirèlo mas breve: En el principio, y en el fin estâ Christo. En el principio dandose Christo à MARIA al hacerse su hijo: *Liber generationis Jesu-Christi.* Esto executa quando cumple su Juramento. En el fin dandose MARIA à Christo, quando se aparece declarandose su Madre: *Mariæ de qua natus est Jesus.* Este es su mysterioso circulo formado en el Evangelio, al cumplir Dios su antiguo Juramento.

Y en nuestro Juramento este es tambien el circulo que nosotros hacemos, y lo que he de predicar. Aparecesenos aqui MARIA. Imprime en la manta del Indiano su Imagen. Esto fue (como en la manta se entiende la Nacion) darsele à la Nacion MARIA. Jura oy à MARIA por universal Patrona de su Reyno la Nacion; y esto es darsele la Nacion à MARIA. Que perfeccion de amor en lo correspondido! Mi querido para mi, yo para mi queridos: *Dilectus meus mihi, & ego illi.* A vuestra discrecion que le debe mi cortedad! Celebrò acertado el Sermon impresso en que probè lo primero. Lo juzgarè completo si oy persuado esto segundo. Apareciendose en Guadalupe MARIA (esto es lo dicho) se diò à los Indianos mostrandose Madre de ellos: *Mariae de qua natus est Jesus.* Celebramos oy Jurarla en essa su Sagrada Imagen nuestra General Patrona, (aqui està mi assumpto) y esto es darsele los Indianos à MARIA, haciendose ellos sus hijos: *Liber generationis Jesu-Christi.*

Ya le construi à San Ambrosio su sentencia entendiendo, que para la Imagen de MARIA en Guadalupe se vino à la

Cant. cap. 2.
vers. 16.

la tierra la Imagen del Verbo: *Ad Imaginem hæc Imago venit ad terras.* Para sus glorias quiero decir. Pues en todo el Sermon, los discursos, que son elogios de esta Imagen de MARIA en su Juramento, resaltaràn de la Imagen del Verbo aparecida en el mundo. Porque en este Circulo del amor, que forman los Indianos dandosele todos en su Juramento, lo que en la Imagen del Verbo no se reconoce, en la Imagen de Guadalupe se admira.

Hizose el Verbo hombre. Aquella celestial Imagen de lo Divino, en tiempo se hizo Imagen de lo humano. Y con que fin assi se apareció? *Apparuit benignitas, & humanitas Salvatoris nostri Dei.* Ya lo dice San Juan Chrysofomo: *Cum verus, & dilectus filius sit sempiterni Dei, etiam filius David dignatus est modò, ut te filium faceret Dei, servum patrem habere dignatus est, ut tibi servo patrem faceret ipsum Deum.* El Eterno Verbo siendo natural, y verdadero hijo de Dios, se dignó hacerse hijo de David, para que el hijo de David se hiciesse hijo de Dios: quiso tener por Padre à un Siervo, para que el Siervo tuviesse al mismo Dios por Padre: Mas bre-

Pfilm. 38.
S. Ambros. in

S. Pat. ad Tit.
cap. 3. vers. 4.

S. Joan. Chry.
Homil. 2. in
Matth. Post.
initium.

S. Aug. Serm.
13. de temp.

S. Paul. Ad
Cor. 1. cap.
15. vers. 49.

Luc. cap. 12.
vers. 49.

Deut. cap. 4.
vers. 24

be dice lo mismo Augustino: *Deus factus est homo, ut homo fieret Deus.* Se hizo Dios hombre, para que el hombre se hiciesse Dios. Este fue todo el intento, que tuvo aquella Imagen celeste en aparecerse terrena, que la terrena se hiciesse Imagen celeste. Con què eficacia lo persuade San Pablo! *Sicut portavimus Imaginem terreni portemus, & Imaginem cœlestis.*

Ahora entiendo, por què el mismo Verbo explica su Aparicion en el mundo con la metaphora del Fuego, dejando quantas avian propuesto antes sus Prophetas: *Ignem veni mittere in terram.* De que ya se avia gloriado publicando ser Fuego, que todo lo consume: *Deus noster ignis consumens est.* Al aparecerme en la tierra, vine como el Fuego. La razon es: Porque el Fuego convierte en sí todo aquello en que èl se prende. Mejor que todos los Prophetas sabía el Verbo los fondos de su amor, y como este no deseaba mas, dandosele al hombre al aparecerse humano, sino, que el hombre se le diese haciendose Divino: omitidas todas las demas alegorias, y atendido su deseo, profundamente dice: Me aparezco como el Fuego, que quanto tocan sus

in-

incendios, tanto se convierte en sus ardores. Por esso no quiero mas, sino que se encienda: *Et quid volo nisi ut accendatur.* Todo sea Divino, consumido lo terreno: *Consumens est.*

Luc. ubi sup.

Bièn. Y fogrò la Imagen del Verbo al aparecerse en el mundo estos sus desseos? No. Debe responder nuestra ingratitud. Veanlo en lo que representa la Zarza de Oreb. En ella se apareció este Fuego. Prendiò en su centro. Esto es: effectivamente se hizo Dios aquella particular naturaleza, que unió à sí. No es otra cosa aparecerse ardiendo en el medio de la planta: *Apparuit ei Dominus in flamma ignis de medio rubi.* Pero quedandose ilesa su verde pompa, esto nos dice, que ni affectivamente todos los individuos de la especie se le dieron, abrafandose agradecidos con los ardores de su fineza. Por esso se reconocen duras espinas, à quienes no convierte en sí el incendio de tan fogosa llama: *Quod rubus arderet, & non combureretur.* El fuego se daba à la Zarza: Esto es arder en ella: *Quod rubus arderet.* Pero la Zarza no se daba al fuego: Esto es no abrafarse ella: *Et non combureretur.* Es en elegante metapho-
ra

Exod. cap. 3.
vers. 2.

ra decirnos: La Imagen del Verbo se aparece ardiendo para abrafar à todos los hombres; pero no todos los hombres se le dan à la Imagen del Verbo abrafandose en los ardores de su amor: *Quod rubus arderet, & non combureretur.*

Que scena tan tragica representa este monte! Pero què gustoso teatro ofrece oy este otro monte de Guadalupe! Aqui tambien al Moyfes de las Indias se le propuso otra Zarza. Qual? La de MARIA en su Aparicion.

S. Alb. in Biblia Max. in Exod.

Què del caso San Alberto! *Maria rubus apparitionis.* Tambien tuvo otra vision.

Què grande! *Videbo visionem hanc magnam.*

Porque (hablo con Jeremias leyendo su texto con los Setenta) en esta nuestra

Jerem. cap. 31. vers. 22.

Sep. 1. P. Joa. à Concep. Ser. de Remed. fol.

113.

tierra hizo Dios una novedad: *Creavit Dominus novum super terram.* Qual? Formar una

Muger como la luz misma: *Fœmina ut lux,* dice su letra. La luz toda està recogida

en el Sol, Luna, y Estrellas. Estos son los faroles, que iluminan al Orbe. Y todo

este luminoso golfo se vè en esse Sagrado simulacro. La Luna à sus pies, el

Sol en su corona, y circulo, las Estrellas en su manto. Luego apareciendose

essa Muger, y essa Imagen formada como la luz: *Fœmina ut lux.* Es la novedad,

que

que hace Dios en esta nuestra tierra:
Creavit Dominus novum super terram.

Y para què? Lo expresan con asombro los Setenta: *Creavit te Dominus salutem in plantationem novam.* Tiene la Iglesia esta nueva planta de las Indias. Se descubre la America. Su basta Region es nueva plantacion de la Fè. Què propiedad: *In novam plantationem!* Y luego al punto, à los diez años de su descubrimiento, hace Dios la novedad en esta tierra: *Creavit Dominus novum super terram.* Formando en ella una Muger en essa Imagen, como la luz misma, recopilada en la cifra del Sol, Luna, y Estrellas: *Fœmina ut lux,* para darse à los Indianos haciendose su salud: *Creavit te Dominus salutem in plantationem novam.*

Assi se aparece MARIA en Guadalupe dandose toda à la America, al dejarse vèr al punto que se descubre solo para su salud: *In salutem* Y la America toda se dà à MARIA, formandole su reconocimiento el circulo, que se le debe à su amor, dandosele rendida? Con no menos propiedad responden los Setenta: que sì. Anunciando futuro este circulo, que ya es presente en su Juramento: *In salute tua circuibant homines.* Concluye su inteligencia. Sra. te formarân el

circulo del amor: *Circuibunt*. Porque Jurádo-
te su Patrona Universal todos te reconoce-
rán; y se te darán como que tú eres su sa-
lud: *In salute tua circuibunt homines*. De suerte,
q̄ ya se admira claramente la diferencia. La
Imagen del Verbo se aparece en la Zarza,
su fuego arde en ella, pero ella no arde con
el fuego. La Imagen de MARIA arde en
la America quando se aparece en Guada-
lupe; y la America toda arde, y toda Jura,
que ha de arder para siempre.

Sigamos el pensamiento, y reflexe el
discurso sobre lo que advierte la devocion.
Què reconocemos en essa bellissima Ima-
gen de MARIA? Una hermosa modesta In-
diana. La tunica, el manto, el traje es to-
do de su nacion. Las cintas rojas, las Pisci-
nas de Jesebon, los cambiantes de la pur-
pura, las corrientes del Libano, los quila-
tes del Ofir, los risos negros del cabello,
iguales à las crespas cortezas de la palma: to-
do todo se lo deja en los Cantares. Aqui solo
se ven, olvidados el torno, y el jacinto, jun-
tas, y en ademan de quien ruega, las ma-
nos, oculta la belleza de su pelo, inclina-
dos humildemente à la tierra los ojos, mu-
dado en desmayado color el ampo de la
nieve, el rubì de la granada: La garganta
no

no descuella erguida torre de David, la oculta elevada el vestido. Assi se vist e la Reyna del Cielo. Aprendan modestia las Magestades del mundo. Ni el oro, ni el cedro la dan el trono en que se reclina: Un pobre humilde grosero Ayate es el ferculo en que camina â Mexico, y el tabernaculo en que aqui se adora. Hasta el Seraphin, que la sirve de repisa, viste ropa que lo representa Indiano. O Señores! Qque mysterio oculta mudanza tan estraña? La Soberana Emperatriz de los Cielos transformada en tan despreciada, y abatida forma! No es otro, que el desseo de hacernos suyos, amandola rendidos. Este su amor â nosotros nos la hace en su Imagen Indiana; por esso se nos propone tan nuestra: Porque la semejanza arrebatada â la voluntad sus affectos.

Esta industria ya la executò la Imagen del Verbo al aparecerse en el mundo. Entre todas sus naciones amò con especialidad â la de Jacob: *Speciem Jacob quam dilexit.* Queria que le correspondiese agradecida. Y para conseguirlo se hizo suyo proprio, eligiendo â Sion para nacer, y habitar en ella: *Elegit Dominus Sion elegit eam in habitationem sibi.* Esto es el *in propria venit* de S. Juan expuso San. Cyrilo en el Concilio Ni-

Psalms. 46.
vers. 5.

Psalms. 131.
vers. 13.

Joan. cap. 1.
vers. 11.

Vide hic. Cor-
nelium.

Joan. cap. 1.
vers. 3.

seno: *In propria venit precipue ad Israelitas.* Pero que ingrato anduvo Israel! La Imagen se hizo Israelita: *In propria venit.* Pero el Israelita no reconoció la Imagen: *Israel non me cognovit.* Que es reconocerla? Ni aun recibirla quiso: *Et sui, & proprij,* lee el Griego, *eum non receperunt.* Dejó la Imagen del Verbo esta gloria â la Imagen de MARIA en Guadalupe. Aqui se aparece como propria nuestra Indiana: *In propria venit.* No le viene ahora ajustadissimo Jurandola su Patrona la America: *Et sui, & proprij eam receperunt?* Que excelencia le dà â esta Imagen de MARIA la del Verbo! Ella se aparece en el mundo: *In mundo erat.* Y el mundo ni la reconoce: *Et mundus eum non cognovit.* A la de Guadalupe la America no solo se le dà, no solo la recibe, sino que la recibe, y se le dà Jurandola. Gloriosissimo realze de su amor, y de su fineza.

La entrega mas fina, la dadiva mas amorosa, que celebra la Escripura, es la que hicieron de sus corazones David, y Jonathas. El uno al otro se dieron amantes, con tan igual correspondencia, que aquellas dos almas quedaron estrechamente unidas: *Anima Jonathæ conglutinata est anime David.* Parece que no puede llegar â mas la fineza,

Reg. lib. r. cap.
18. vers. 1.

za, y que no tiene el amor mas alto punto à que subir. Pues si tiene. Y qual es? Jurar esta misma entrega de sus corazones: esta propria dativa de sus almas. Darse mutuamente, esso es prueba del amor. Darse Jurandolo, esso es lo summo de la fineza. (Que bien Santo Thomas, y San Anselmo. Quien solo dà: solo dà el fruto. Quien dà Jurandolo, dà con el fruto el Arbol, que lo produce: porque entrega la voluntad, que es la que Jura.) Por esso añade el texto: Que unidos como amantes David, y Jonathas no teniendo ya mas que darse, entregadas sus almas, Juraron ambos esta su total entrega. Siendo el Juramento lo summo, y mas aquilatado à que podia llegar su amor: *Inierunt autem David, & Jonathas fœdus.* Y aqui Cornelio: *Jonathas cum David fœdus amicitie perpetue iniit Juramen'o.*

No quiero exemplar humano, teniendo lo divino. Porque Abraham se le dió à Dios sacrificandole à su hijo, obediente à su precepto; Dios correspondiendole se le dió à Abraham bendiciendolo, multiplicandole su descendencia, y dandosele finalmente à si mismo con prometerle naceria de su estirpe: *Quia fecisti rem hanc, & non pepercisti filio tuo unigenito propter me benedicam tibi.*

Què

D. Thom. 2.
2. Quæst. 88.
art. 6.

Verf. 3.

Corn. hic.

Gen. cap. 22.
verf. 12.

Que amor de Dios tan excessivamente liberal! Ha Señores acabemos de conocerlo. Assi se dá Dios à nosotros, si nosotros nos damos à Dios. Esto en su bondad no me hace fuerza. Lo que me admira es. Que le jurò Dios à Abraham el que assi se le daría: *Per me metipsum juravi dicit Dominus.* Dios, y Jurar! El Juramento, dice San Pablo, es confirmacion de la verdad: *Ad confirmationem est Juramentum.* Dios es la verdad misma; pues porque le Jura à Abraham el darsele: *Per me metipsum juravi?* No ay mas razon, ni dan otra los Padres, y Expositores, sino que trataba Dios con un hombre; y adaptandose al humano grossero modo de proceder, para que el Patriarcha cabalmente conociesse quan amante suyo estaba por lo que lo avia obedecido; à la promessa de darsele, añadió la fineza de Jurarla. Porque en el amor, darse, y darse Jurando, es el mas alto punto à que puede subir el affecto: *Per me metipsum juravi.*

Lo mismo executó Dios quando se dio al mundo en su Imagen. Darla, y darla Jurandolo. Su Imagen es el hijo: *Imago bonitatis illius.* De tal suerte ama al mundo, dice San Juan, que se la dá: *Sic Deus dilexit mundum ut filium suum unigenitum daret.* Como esta

Genes. cap. 22.
vers. 16.
Sanct. Paul. ad
Heb. cap. 6.
vers. 16.

Sap. cap. 7.
vers. 16.
Joan. cap. 3. v.
16.

es la mayor dadiva de Dios, y el realce, que sublima las dadivas es el Juramento. Qué hace? Dâ essa su Imagen, y la dà Jurandolo: *Jusjurandum quod juravit daturum se nobis.* Esto es lo mas, que Dios hace, y lo mas que puede hacer; darse en su Imagen, y darse Jurandolo. Y esto es lo que oy hace la America; darse, como â su Patrona, â esta Sagrada Imagen de MARIA, y darse Jurandola. Assombrosa accion, que tiene por exemplar â la Divina!

Reflexemos: Quando Dios se le dá en la Imagen de su Hijo â Abraham Jurando el darsele: *Jusjurandum quod juravit ad Abraham Patrem nostrum daturum se nobis.* Dios, é es el que Jura: *Juravi,* queda hijo de Abraham; y Abraham, como dice el Evangelio de oy, queda Padre de Dios: *Filij Abraham.* Esto es cierto. Pues que quiero Yo decir, que Jurando oy los Indianos su Patrona â MARIA Señora, en esta su Sagrada Imagen de Guadalupe, quedan sus hijos? Responda por mi San Juan. Concede como legitima la ilacion: Porque afirma, que son, ó se hacen hijos de la aparecida Imagen del Verbo en el mundo, los que amantes suyos la reciben: *Quotquot autem receperunt eum dedit eis potestatem filios Dei fieri.*

Joan. cap. 1.
vers. 12.

Pero

Pero como puede ser me diràn, si en el Sermon citado tengo dicho, y persuadido, que MARIA en esta su Imagen entre todos sus hijos es Madre tan especial de los Indianos, que como à ningunos otros solo los concibe, para tenerlos siempre consigo: y nunca los pare para jamas apartarlos de su gremio? Fuerte es la instancia. Pero juzguen si satisface la respuesta.

Una cosa es ser MARIA nuestra Madre: otra ser nosotros sus hijos. En lo natural no ay esta distincion. En nuestro caso si. Despues darè la razon. En el amor de MARIA por parte de su fineza, lo mismo fue aparecerse en esta su Imagen, que declararse nuestra Madre. Estas fueron las dulces expressions de su bondad. *Quantos aqui me invocaren me experimentarán Madre, que los ampare.* Que exceso de su benignidad! Desde entonces à todos los Indianos los concibió como su Madre, en las entrañas de su amor. Pero esto no bastaba, para que los Indianos fuesen sus hijos. Era necesario lo que oy executan, recibirla agradecidos, y Jurarla religiosos.

Esta leccion solo pudo enseñarmela, para Guadalupe, su mismo hijo desde la Cathedra de su Cruz. En ella hizo à MARIA

RIA Madre de Juan, en la misma linea en que lo es de los Indianos. Y como en esta es distinto ser Madre, y ser hijo: Hizo primero â MARIA Madre de Juan: *Mulier ecce filius tuus.* Y despues hizo â Juan hijo de MARIA: *Deinde dicit Discipulo suo: ecce Mater tua.* Para que MARIA fuesse Madre de Juan no la dice mas, sino que Juan es su hijo: *Ecce filius tuus.* Porque en su grande Amor esto solo bastaba: Pero quando hace â Juan su hijo: *Ecce Mater tua.* Se añade, que la recibì por su Madre: *Et ex illa hora accepit eam discipulus in sua: In suam scilicet Matrem,* dice la Letra, que aqui cita Cornelio. Y porquè se expressa esto quando â Juan se hace hijo, si no se dijo quando â MARIA se hizo Madre? Porque como solo era Juan su hijo recibendola: se declara que la recibe: *Accipit eam,* para que quede constante, que Juan es su hijo: *Ecce Mater tua* Es cierto, que al aparecerse aqui MARIA se declaró nuestra Madre: Es verdad, que entonces nos concibiò en el gremio de su amor. Es fijo, que desde aquella hora nos adoptò en las entrañas de su fineza. Pero como aun eramos libres para reconocerla, y recibirla; publicando, y protestando oy en el Juramento que hacemos: Que la queremos, que la ama-

Joan. cap. 19.
vers. 26.

D

mos,



Patrimonio
Cultural

mos, que la recibimos. Oy es quando nos hacemos sus hijos: *Ecce Mater tua: & ex illa hora accepit eam in suam scilicet Matrem.* Esta es la razon, que prometì, y ya explico. Esta Maternidad, y esta Filiacion, no es natural. Por esso no resulta necessariamente el hijo, puesta la Madre. Es Adoptiva, la que pide libre determinacion para serlo en ambos relativos. En el que adopta, que quiera adoptar; y en el adoptado, ò por si, ò por aquel à quien està sujeto, el que consienta en la adopcion. Son expresas leyes: La segunda, la quinta, y la quarenta y dos, ff de Adoptionibus. Y esta es la delicada advertencia de Cornelio, declarando la profundidad con que habla San Juan, quando dice ser hijos de la Imagen del Verbo los que la recibieron al aparecerse en el mundo: *Non ait fecit illos filios Dei, sed dedit eis potestatem, id est liberam facultatem filios Dei fieri.* No dice San Juan, (explica este gran Theologo de la Compañia de Jesus, Casa propria de la Sabiduria, que fundò en el mundo el incomparable Loyola) no dice San Juan, que hicieron hijos à los que recibieron à la aparecida Imagen del Verbo; sino que ellos libremente recibendola, consintiendo en la adopcion con que el mismo Verbo se dignò

P. Corn. hic
in Joan.

dignò declararse favoreciendolos, à sí mismos se hicieron sus hijos: Eſſo dice el paſſivo *fieri* del Evangelista: *Quotquot autem receperunt eum dedit eis potestatem filios Dei fieri.*

No puedo omitir la excesſiva gloria que de eſto les resulta à los Indianos: de que MARIA ſe haga Adoptiva Madre de ellos: y de que ellos ſe hagan ſus Adoptivos hijos. Explicarèla. MARIA es como neceſſaria, y natural Madre de todos los fieles. Porque lo es propriamente de Chriſto, y ſiendo los fieles miembros ſuyos, preciſamente ha de ſer como natural Madre de ellos. Es ilacion, que ya deduxo ingenioſamente Geliberto Abad: *Mater Chriſti, Mater eſt membrorum Chriſti.* La Madre de Chriſto tambien es Madre de los miembros de Chriſto. En eſto los Indianos, con las demas naciones Chriſtianas ſon iguales; porque todos ſon partes de aquel cuerpo de que es cabeza Chriſto. Pero ſu exceſſo eſtà en que quiera hacerſe MARIA eſpecial Madre de ellos, adoptandolos. Porque ſe conoce à mas del comun amor de Madre, eſte otro particular con que los elige ſus eſpeciales adoptados hijos.

Los derechos conceden, como conſta de la Ley: *Qui liberatus eſt* 12. ff. de Adop-

Marratius Po-
liant Mari.
verbo Maria
Mater.

*tionibus & emancipationibus, y del § 2. Instituti-
tis de adoptionibus.* Que pueda el Padre na-
tural adoptar al hijo que se emancipó,
lo dice expreßamente Ulpiano: *Qui libe-
ratus est patria potestate, is postea in potesta-
tem honeste reverti non potest nisi adoptione.*

Supongamoslo sucedido. El volver â
hacerlo su hijo adoptandolo, no sería
evidente prueba de lo mucho que el Pa-
dre lo amaba? Quien lo duda. Sin fin-
girlo, expreßamente dice la Escripura
este especial amor, que incluye la adop-
cion. Porque el texto de Santiago, en

S. Jacob. cap.
1. vers. 18.

Oseas cap. 14.
vers. 5.

S. Aug. lib. 2.
de Consens.
Evang. cap. 1.
& 3.

Harp. ad Tit.
11. inst. fol.
189.

que asegura el Apostol, que Dios nos
engendra sus hijos adoptivos: *Voluntarie
genuit nos.* Se explica con el texto de
Oseas, en que se declara lo que Dios
nos ama: *Diligam spontane.* Ya lo dijo,
quien todo lo dijo, Augustino: *Dilectione
adoptavit.*

Tienen los Indianos, y todos los
demas fieles â MARIA como â su Madre
natural; y juntamente la tienen como â
su especial Madre adoptiva. Con que es-
tà claro su exceso. Porque en ellos con-
curren los derechos de hijos como na-
turales, y adoptivos. Exceso, que dis-
currió Harpprecht, Insigne expositor de Jus-

Justiniano, respecto de los que gozan de los unos, y no de los otros: *Hoc casu in unam personam, & naturalia cognationis, & civilia adoptionis jura concurrunt: adeoque vincula duo semper uno fortiora existimantur.*

Vamos ahora â la gloria que les resulta de que ellos se hagan hijos de MARIA al declarar su consentimiento con el Juramento, que oy hacen. Gelierto infriendo, que MARIA es como Madre natural de los fieles porque son miembros de Christo, de quien es verdadera Madre. Tambien deduce aquel preciso culto con que todos los fieles, reconociendola su Madre, deben venerarla con el respecto, que es obligacion en los hijos para con sus Padres. *Unde etiam ab omnibus Mater appellatur, & ab omnibus cultu deb. to ut Mater honcratur.* Ahora. Aman-do MARIA con especialidad â los Indios, al hacerse su Madre adoptiva no satisfecho su amor con su comun como natural Maternidad. Correspondenle los Indios, porque â mas del general culto debido â la relacion de hijos, como naturales, le tributan el particular del Juramento, que oy hacen, con que publican, que la eligen su Adoptiva Madre.

Geli. ubi sup.

No

Pfal. 86. vers. 5.

S. Aug. tract.
in Joan.

S. Justinian. in
Serm. de Nat.

P. Gar. Maria
Elu. fol. 463.
num. 636.

No puedo explicar esta su excelencia de los Indianos, sino valiendome del mismo Christo, que tiene â MARIA por su Madre natural, y la tiene tambien Madre por su eleccion. Es Madre natural de Christo, porque naturalmente lo concibe, y lo pare. Es su Madre por eleccion de su mismo hijo. Porque su mismo hijo la eligiò para su Madre. Què affombro! dice David. Nacer en ella, y de ella: *Homo, & homo natus est in ea.* Y este mismo que nace, elegirla, y fundarla casa, y vientre purissimo de su nacimiento. Esto solo el Altissimo puede executar: *Et ipse fundavit eam Altissimus.* Es exposicion de San Augustin, y admiracion de S. Lorenzo Justiniano. San Augustin: *Antequam de Matre natus esset noverat Matrem, & ipse ipsam creavit de qua ipse homo crearetur.* El Justiniano: *Mariam adhuc in Matris utero decumbantem ademit Verbum sibi in Matrem elegit.* El Docto Garau asfi entiende el elogio de la Iglesia: *Elegit eam, & praelegit eam. Elegit eam in Sanctam, & praelegit eam in Matrem.*

No pienso, ni puedo pensarlo, que lleguen los Indianos â esta esfera. Pero
con

con las distancias, que son precissas, y deb-
 en entenderse, tambien ellos se elevan
 à elegir à MARIA por su Madre; y en
 su Juramento hacen à Dios presente pa-
 ra declararla su Madre adoptiva. Es aqui
 como nacida la noticia, que me dà el
 doctissimo Canonista Gonzalez, honor
 de Salamanca. Dice, que en la Gentili-
 dad las Adopciones se hacian delante
 de los Dioses Lares. Rara ceguedad! Ca-
 da familia reconocia un Dios, que la
 Patrocinaba. En queriendo adoptar, en
 lo privado de sus recamaras, ante la
 Imagen de aquel su especial Numen, co-
 mo poniendolo por testigo, se hacia la
 Adopcion. En este su rito se funda el
 elogio, que à su Trajano le dà Plinio. Le
 dice adulandolo, como ninguno otro, ó Tra-
 jano, eres Adoptivo; porque tu Adopcion
 no fue en lo retirado del Gavinete, ni en
 lo oculto de tu Palacio, sino en lo pu-
 blico, y en lo sagrado de un celebre
 Templo. No fue testigo tuyo Numen
 particular, se hizo ante el Optimo Ma-
 ximo entre los Dioses, Jupiter, Deidad
 primera: *Tua adoptio, ò Trajane, escribe el*
citado comentando à Plinio, non in pri-
vato

Gonz. in De-
 cret. tom. 7. f.
 171. num. 7.

vato, & domestico Cubiculo; sed in communi, ac celeberrimo loco seu templo: & non ante genialem thorum, id est in conspectu Geniorum, seu Larium familiarium, sed Jovis Optimi Maximi peracta est.

Estas noticias de la Gentilidad, aunque sean tan propias como esta, por la Imagen, por el Templo, por el Juramento, y por la Adopcion, para lo Christiano siempre son sombras. La luz verdadera la dà San Pablo. Distingue los dos Sacerdocios, el de Aaron, y el de Melchisedec: fundada toda la diferencia, en que este era con Juramento, y sin Juramento aquel: *Alii sine jurejurando Sacerdotes facti sunt: hic autem cum jurejurando per illum qui dixit ad illum: Juravit Dominus & non patinebit eum. Tu es Sacerdos in eternum.* Y de esto como Theologo del Cielo (que allà solo pudo saberlo) nos enseña. Aquel Sacerdocio sin Juramento era esclavo de la Ley, y por esso tuvo fin. Este otro dura eternamente, y con el derecho, que le dà el Juramento queda hijo: *Sermo autem Jurisjurandi filium in eternum perfectum.* Aqui el Juramento lo declara hijo eterno, y perfecto.

S. Pau. ad Hæ.
br. cap. 7. vers.
20. & 21.

Acà

Hacen aqui el Juramento los Indianos, y assi solo quedan hijos adoptivos. Pero esta adopcion, dice San Pablo, basta para que sean herederos de Dios, que los adopta, y coherederos de Christo, que es el Primogenito entre tãtos hermanos adquiridos por adoptados: *Si autem filii, & heredes: Heredes quidem Dei coheredes autem Christi ipse Primogenitus in multis fratribus.* Solo para la herencia es en el derecho civil la adopcion.

S. Paul ad Roman. c. 8. vers. 16. & 29.

Bien pueden assegurarcela como conseguida, en lo temporal, y en lo eterno, los Indianos, siendo ya hijos adoptivos de MARIA Señora en essa su prodigiosa Imagen; porque formando el Circulo del amor se le dan oy, y se le dan cumpliendo el Juramento, que han hecho de venerarla su Universal Patrona. Què firme! Què seguro! Què eficaz debe considerarse su amparo, que es toda su herencia! La Imagen del Verbo aparecida al engarnar, es la Universal Patrona del Mundo. Pero este su Patrocinio se divide en dos classes: Una de aquellos â quienes solo en lo suficiente favorece: otra de los q efectivamente logran eficaz su Patrocinio. Y no sabremos quienes son estos segundos tan especialmente

E

fe.

felices? La misma Imagen del Verbo los declara, en los ruegos, que por ellos hace â su Eterno Padre. Oigamoslos: *Ego pro eis rogo. Non pro mundo rogo.* Padre mio, por estos te pido, no por el mundo. Por quienes intercedes Imagen Divina, Verbo Encarnado, por quienes assi tan eficazmente ruegas? Ya lo dice: *Pro his quos dedisti mihi.* Por estos que se me han dado. Dificultosas palabras en lo theologico. Porque aqui, levantan el grito los hereges con Lutero: Luego Christo ni naciò, ni murió, ni orò por todo el mundo, sino solo por los que eran suyos. Es heregia les responde S. Augustin. En lo suficiente, en lo que basta, para q̄ todo el mundo sea feliz, la Imagen del Verbo se apareciò en la tierra. Por todos naciò, muriò, y orò. El mundo no todo quiso darsele, y reconocerlo, aunque parò ello èl estaba en el mundo: *In mundo erat, & mundus eum non cognovit.* Por esto, aunque verdaderamente naciò, murió, y orò, no efectuado su ruego, fue como si no orasse. Y assi dice: *Non pro mundo rogo.* Pero aquellos que efectiva, y afectuosamente lo recibieron: *Quotquot autem receperunt eum.* Aquellos, que en la realidad se le dieron, y abra-

Joan. cap. 17.
vers. 9.

Corn. hic.

zaron su doctrina creyendola: *Mihi, & mee fidei dederunt*, expone el gran Jesuita. Por estos, Padre mio, es eficaz mi intercession, es ardiente mi suplica, por estos se interpone poderoso mi Patrocinio. Y assi por estos, que me han reconocido, por estos, que se me han dado, por estos ruego: *Pro bis rogo quos dedisti mihi*. Santificalos: *Santifica eos*. Estân en el mundo: Yo no te pido, que los quites de èl: es necessario, que lo habiten; pero guardalos de todo mal: *Non rogo ut tollas eos de mundo, sed ut serves à malo*. En fin ellos se me han dado, ya son mios. Pues Padre mio amparalos: *Serva eos quos dedisti mihi*.

Con esto ya sé porquè veinte y siete veces, si no son mas, se llama en la Sagrada Escripura Dios, Dios de Jacob: *Deus Jacob*. No lo es de todo el mundo? Solo un Atheista lo negara. Pues porquè assi se singularisa nombrandose tantas veces su Dios: *Deus Jacob*? La razon es: Porque tambien se singularisó Jacob con Dios, dandosele con tanta especialidad, que se le diò con Juramento: *Votum vovit Deo Jacob*. Y este darse Jurando, hace â Dios muy especial suyo para el seguro de su Patrocinio.

Pfal. 115. vers.
4. & 5.

Es notable la expression de David. Al Psalmo ciento y quince dice: *Calicem salutaris accipiam vota mea Domino reddam coram omni populo ejus.* Recibirè el Caliz de la salud, y delante de todo mi Reyno cumplirè con los votos, que le hice â Dios? No es primero cumplir los votos, que le hizo â Dios, y despues por premio, recibir sus favores figurados en el Caliz? Eſſo es lo natural. Pues como, al parecer, lo invierte David poniendo antes el *Accipiam*, y despues el *Reddam*? Porque cumplirle â Dios los votos, darle â su Magestad con Juramento, asegura tanto los beneficios, que ya como conseguidos, dà de ellos las gracias el reconocimiento: *Calicem salutaris accipiam vota mea Domino reddam coram omni populo ejus.*

Veanse aqui â Lorino, Leblanc, y Calmet, y sus exposiciones son ajustado epilogo de todo mi discurso. El Caliz de este Psalmo (como en los convites es el indice del regocijo) es la cifra de todos los favores: es la abreviada copa en que se bebe la quinta essencia de todos los beneficios: es un geroglifico de todas las felicidades: Se las assegura David Rey de Jerusalen, quando en el Templo (en que se adoraba

la Arca, Imagen de MARIA) cercano â su Corte, colocado en un monte, con todo su Reyno, solemnizaba cumplirle â Dios el Juramento, ò Voto, que le avia hecho: *Calicem salutaris accipiam, vota mea Domino redam coram omni populo ejus.*

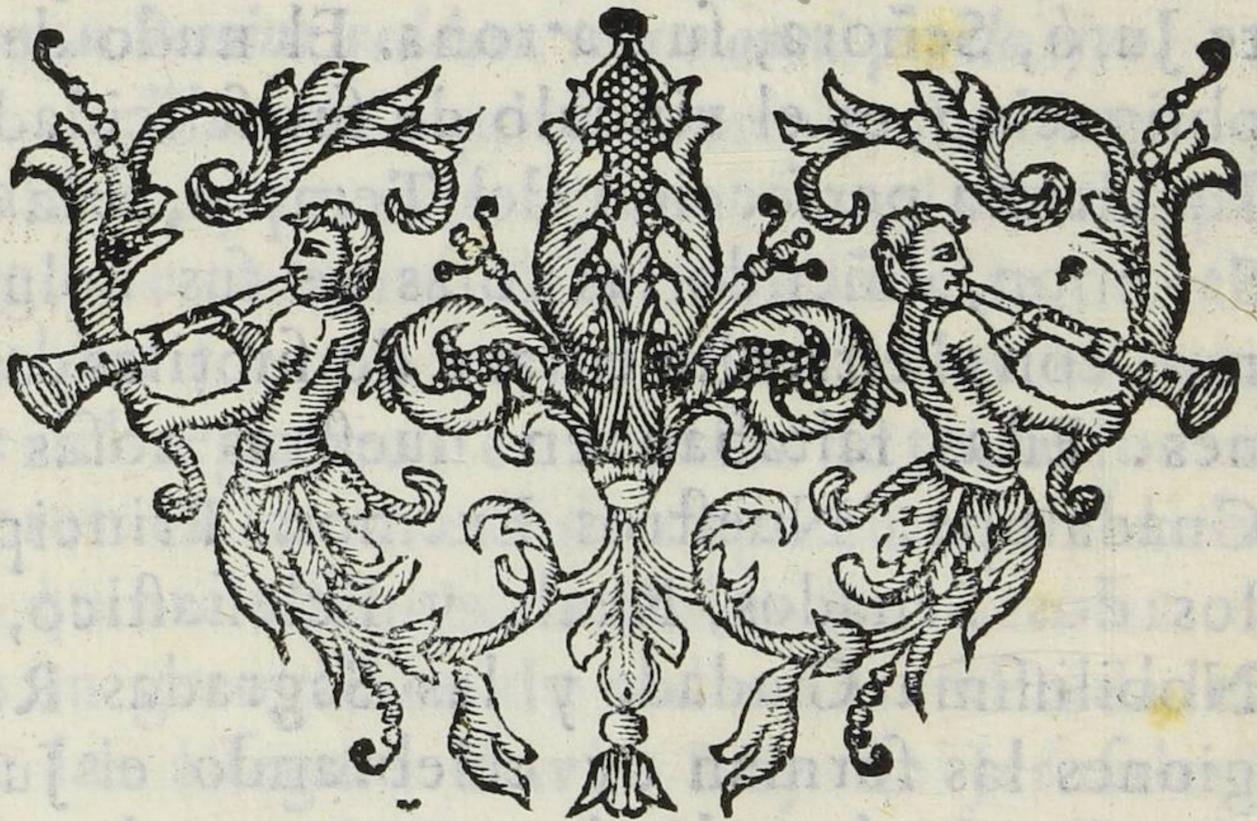
Quanto podia expressar se hâlla en este texto descifrado, no quiero detenerme en expenderlo. Y assi solo te digo, Señora, MARIA Santissima, Emperatriz Universal de los Cielos, y de la tierra, que te señaló el Altissimo este Monte de Guadalupe para trono de tu grandeza: porque en èl te colocó Atalaya, que vele en su amparo; y Centinela, que vigilante atemorize, y des- tierre â su enemigo. Ya este basto Imperio te Juró, Señora, su Patrona. El nudo de su obligacion, es el vinculo de sus felicidades. La ultima perfeccion del Templo, se la dió Salomon, ciñendo las rosas de sus colum- nas, con el estrecho enlace de subtiles cade- nes. Estas faltaban en nuestras rosas de Guadalupe. Nuestros Excmos. Principes, los dos Senados, Real, y Eclesiastico, la Nobilissima Ciudad, y las Sagradas Reli- giones las forman oy celebrando el Jura- mento, que han hecho, y entregado ya el Rey-

Reyno â tu Patrocinio, creen trasladados
 â la intercession de esta tu Sagrada Imagen,
 los ruegos, que â su Eterno Padre repre-
 sentaba la Imagen del Verbo: *Pro his rogo*
quos dedisti mihi ::: Serua eos ::: Quos dedisti
michi volo, ut ubi sum ego, & illi sint
mecum.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.



Tecnológico
 de Monterrey



¶ El Author del Sermon desseando
promover el Culto de la Santa Imagen de
Guadalupe dà â luz la siguiente Oracion.

ANTHIPHONA.

Sicut liliū inter spinas, sic amica mea
inter filias Adæ.

ŷ. In Conceptione tua, Virgo immacu-
lata fuisti.

R. Ora pro nobis Patrem, cujus Filium
peperisti.

ORATIO.

DEus, qui ad Indorum fidem propa-
gandam, Mexicano Populo Ima-
ginem Gloriosissimæ Matris tuæ
Cœlitus depictam floribus demonstraſti:
concede, ut qui tanti miraculi participes su-
mus in terris ejus intercessione conformes
feri Imaginis Filij sui mereamur in Cœlis.
Qui vivis, & regnas, &c.

El Autor del sermón de la
promover el culto de la Santa Imagen de
Guadalupe dá á luz la siguiente Oración.

ORATIO

Sicut filium inter spiras, de amica mea

inter filias Abae.

Virgo immaculata, in Conceptione tua, Virgo immaculata

facta fuisti.

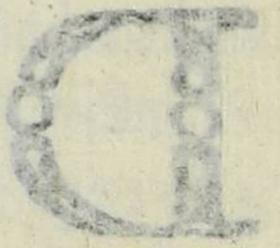
Ora pro nobis Patrem, cujus Filium

peccasti.

ORATIO



Tecnológico
de Monterrey



Oculus depictam horibus demonstrasti:
concede, ut qui tanti miraculi participes tu-
mus in terris eius intercessionem conformes
sicut imaginis filij sui mereremur in Caelis.
Qui vivis & regnas, &c.

A-22-13



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey

Patrimonio Cultural



30002008688673



Tecnológico
de Monterrey









